



/mva

EXTRACTO

PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS

LOS SEÑORES JUAN GAMBOA HIGUERA Y DOMINGO LARA IZQUIERDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECTIVA CENTRAL PROVISIONAL, DEL PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS, EN FORMACIÓN, CON FECHA 04 DE ABRIL DE 2017, HAN SOLICITADO LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL PARTIDO EN LAS REGIONES XV DE ARICA Y PARINACOTA, I DE TARAPACÁ Y II DE ANTOFAGASTA. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SEÑALA ACOMPAÑAR LA CANTIDAD DE AFILIADOS, QUE SE INDICA:

XV	REGIÓN	: 713
I	REGIÓN	: 718
II	REGIÓN	: 718

PUBLICACIÓN QUE SE ORDENA PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 17° DE LA LEY N° 18.603, POR RESOLUCIÓN O-N° **2555** DE FECHA **05 ABR 2017**.




GABRIEL VILLALOBOS MELO
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS